

POLÍTICAS DE TELEVISIÓN PÚBLICA, LOS CASOS DE MÉXICO Y BRASIL

Dra. Florence Toussaint Alcaraz

Introducción

El propósito de esta ponencia es comparar la evolución de las políticas estatales en México y Brasil, respecto de la televisión que no se dedica al negocio de vender sus espacios para la publicidad y obtener ganancias de la producción y distribución de señales audiovisuales.

El origen y el desarrollo de la televisión, se denomine ésta pública, “del campo público”¹, con vocación de servicio público, o educativa y cultural, –según la caracterización que se le da a los canales que no son lucrativos–, se encuentra estrechamente vinculada con las políticas públicas de los países en los cuales emerge y se desarrolla. Sin la intervención del Estado, el surgimiento y existencia misma de la televisión destinada a propósitos educativos y culturales, sería casi imposible. Si bien en ciertos casos la iniciativa ha provenido de los particulares, ésta fructifica siempre con la reglamentación y el apoyo estatal. Los casos de México y Brasil son emblemáticos de dicha relación. Por tanto, aquí nos ocuparemos de

¹ En Brasil las primeras emisoras de este tipo fueron consideradas “del campo público” pues se dedicaban a dar un servicio pero no pertenecen ni son subsidiadas en su totalidad por el Estado. Es el caso de TVCultura.

la evolución de tales políticas en ambos países y los resultados que han tenido en el establecimiento de infraestructura, instituciones y formas legales para que la televisión pública funcione.

El trabajo se enmarca dentro de la investigación: “El impacto de la televisión pública en la cultura mediática. Los casos de México, Venezuela y Brasil” que cuenta con financiamiento de la Dirección General de Apoyo al Personal Académico, de la UNAM, en su programa PAPIIT y tiene el número de registro IN302807.

En la primera parte revisamos la historia de la televisión pública en ambos países para describir el camino que siguieron ambos modelos desde su inicio. Después describiremos su infraestructura actual y por último haremos una revisión de las políticas reflejadas en la creación de instituciones y en la promulgación de leyes y reglamentos.

El punto de partida

Las políticas públicas se construyen, desde nuestra perspectiva teórica, a partir de la historia nacional, de la formación del Estado y de las inquietudes de la población. Dichas políticas adquieren concreción en forma de instituciones y leyes. La política cultural² es una de las expresiones de la política general y se manifiesta igualmente en legislación e instituciones di-

² En Brasil las primeras emisoras de este tipo fueron consideradas “del campo público” pues se dedicaban a dar un servicio pero no pertenecen ni son subsidiadas en su totalidad por el Estado. Es el caso de TVCultura.

versas. En el caso que nos ocupa hablaremos únicamente de las instituciones mediáticas, vale decir los sistemas y canales televisivos, así como de las leyes que regulan su funcionamiento, partiendo de las políticas que les dan origen.

México, políticas e instituciones

La televisión pública mexicana tiene una historia de cincuenta años. Es accidentada y con numerosos altibajos, sin embargo ha dado lugar a un modelo propio. Su desarrollo influyó en la forma de concebir lo que es la televisión, y sus hallazgos se han incorporado, con el paso del tiempo, a lo que llamamos la cultura mediática. A su vez, en numerosas ocasiones, el concepto de lucro ha incidido en la manera en que se planea y lleva a cabo la programación, se adquieren series y películas y se busca a la audiencia. Es decir tanto la dictadura del raiting como del mercado han aflorado en ciertas épocas y marcado así el crecimiento de la televisión pública o su extinción.

465

Desde el principio se desarrolló en México un sistema mixto de emisores. El aumento de la infraestructura, de los contenidos y de la audiencia televisiva pública se mantuvo a la zaga de la privada. En este aspecto la brecha entre una y otra se fue ampliando de tal manera que hoy, un 32% del total de frecuencias corresponde a las permissionadas, mientras que las concesiones se han volcado en dos grandes oligopolios de señal abierta, varios sistemas de señal de paga y dos grupos de medios en abierto regionales. Si bien en número de frecuencias la distancia no es tan grande, en audiencia si resulta importante. Se considera que solamente un 25% de la población consume algún tipo de canal público y cultural, mientras que el resto se divide entre las empresas privadas.³

³ Datos de la encuesta aplicada por CONACULTA en 2005.

Actualmente existen tres tipos de instituciones que poseen televisoras: las universidades públicas: 3; el Poder Legislativo: 2, el Poder Judicial: 2; el Ejecutivo Federal: 3 y los Ejecutivos locales: 22. Ello representa un sistema con 27 señales aéreas abiertas y 4 en señal restringida. Ninguna posee cobertura nacional por sí sola, aunque entre las 31 existentes, puede decirse que el alcance territorial es de aproximadamente un 60 por ciento. A continuación el cuadro con los datos por grupos.

Cuadro 1 - Televisoras públicas de México (octubre 2008)

Nombre	Inicio	Horas aire*	%Programas Propios*	Presupuesto Sumado**	Empleados sumados	Cobertura
Estados	1962	18	40	1012 MDP	5 049	Local Regional
D.F. federales	1958	24	60	220 MDP	750 (C11)	Regional
	1993	24	30	120 MDP	272 (C22)	Regional
Universitarias	1980	16	25	23.5 MDP	314	Local
Cable	2000	18	80	717 MDP	535	Nacional
TOTALES				2,092.5MDP	6,920	

Fuente: elaboración de la autora con datos del trabajo de campo del proyecto PAPIIT IN302807, México 2007-2008. *En promedio. **Presupuesto anual en pesos, paridad con el dólar 11 a 1.

El presupuesto con el que operan es reducido, pues el canal con una mejor partida presupuestal es el Once del Instituto Politécnico Nacional con 2.2 millones de dólares para el año de 2008. Hay cinco emisoras que cuentan con un subsidio de entre 1 y 2.5 millones de dólares anuales. El resto se divide en dos grupos: aquel que va de menos de 10 mil dólares y hasta 60 mil. Y el siguiente en donde hay canales que reciben entre 100 mil y 800 mil dólares⁴. En total los 31 canales emplean a 6 mil 648 personas. Su infraestructura varía mucho, dependiendo de los recursos del canal. No hay una cobertura nacional de ninguno de los sistemas televisivos. Salvo los dos canales federales: Once y Canal 22 que operan su señal desde la capital del país, el resto se encuentra muy atrasado en relación con el tránsito hacia el nuevo estándar técnico. Aunque la mayoría ya posee equipos para producir, únicamente tres tienen transmisores digitales⁵.

De acuerdo con la investigación realizada en el 2007-2008⁶, la historia de las televisoras públicas, se inicia en 1958 con el otorgamiento de un permiso al IPN y la posterior salida al aire, en 1959, de Canal 11. Le siguió en 1962 la concesión otorgada a Telemax de Sonora. Casi una década después aparece Tele Yucatán, también como concesión. En 1972, en el régimen presidencial de Luis Echeverría, Somex adquiere la totalidad de las acciones de Canal 13 –que pertenecía al empresario Aguirre y estaba quebrado– y éste canal pasa a ser la semilla del sistema televisivo más poderoso con el cual haya contado el Estado mexicano, Imevisión.

⁴ El cálculo en dólares se hizo a partir de los datos en pesos del 2007-08 a una tasa de cambio de 10 a 1.

⁵ Los datos se encuentran desagregados en el libro *La televisión pública en México*. Directorio y Diagnóstico, FCPYS-Plaza y Valdés, México, 2009 (en prensa).

⁶ Investigación apoyada por PAPIIT IN302807, UNAM-México. (inédita)

En 1976, cuando José López Portillo accede a la presidencia, había en el país cuatro emisoras públicas, en ese lapso se abren 4 canales en los estados dando un total de 8 estaciones en 1982. En el siguiente periodo presidencial, el de Miguel de la Madrid, se alcanza la cima. Otorgan 8 permisos a los gobiernos estatales. Se crean en la capital del país dos señales, el 7 y el 22 (primera señal en VHF) que, unidas a Canal 13, dan lugar a Imevisión. Con este sistema, además de las ya existentes, México llegó a contar con 18 señales dependientes de organismos gubernamentales. Dos de ellas, el 7 y el 13, con repetidoras diseminadas por el territorio, con lo cual se tuvo la única empresa estatal que pudo ser llamada de alcance nacional.

El declive de la opción estatal se inicia en 1988 cuando Salinas de Gortari, después de elecciones muy cuestionadas, asume la Presidencia de la República. Dentro del proyecto económico neoliberal, una de las acciones del gobierno fue poner a la venta las empresas que poseía. Pasaron a manos de la iniciativa privada las telecomunicaciones y las cadenas nacionales de televisión, representadas por el 7 y el 13. En aras de atenuar un tanto el desmantelamiento de la comunicación pública, Canal 22 se convirtió en una señal independiente de alcance local en el Valle de México y se otorgó presupuesto para establecer cinco emisoras en los Estados. Al final del periodo se llega a 21 emisoras.

El sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000) puede ser considerado como el más pobre en opciones televisivas públicas. Se mantuvieron las existentes, aunque el presupuesto para las mismas disminuyó, y sólo fueron creadas dos en los Estados. El grupo aumentó a 23 emisoras.

Al cambio de partido político en el poder, del PRI al PAN, correspondió un apoyo mayúsculo a la empresa privada y

una notable disminución del interés por la pública. En el período de Vicente Fox registramos la creación de tres emisoras en abierto y cuatro en sistema de paga. Si bien las 4 pertenecen a organismos estatales, la difusión de señal en espectro cerrado no puede considerarse pública ya que una de las características fundamentales del servicio público es que sea universal. Cuando hay que pagar por obtener la frecuencia, la misma disminuye su cualidad de pública.

Las políticas y las leyes

El surgimiento de la televisión como industria que se da en 1950 bajo el modelo comercial norteamericano es el principal hecho que marcará el desarrollo posterior, dando siempre un margen mayor de maniobra al sector privado por sobre el social. Paralelamente se adoptó el criterio de reservar para uso público una porción minoritaria del espectro.

469

La Constitución de la República señala que la propiedad original del espacio aéreo por donde transitan las ondas electromagnéticas es de la nación. El Estado otorga concesiones y permisos a particulares para su explotación. En el caso de los concesionarios, éstos pueden comercializar su tiempo aire. No así por lo que hace a los permisionarios. La mayor parte de los canales públicos operan bajo un permiso pues se consideró dentro del espíritu de las políticas públicas mexicanas, que dichos canales no tenían porque vender su tiempo ni ser lucrativos. Sin embargo ésta definición no tuvo consistencia puesto que existen canales público concesionados que en los últimos 8 años se han comercializado.

Por otra parte, en 1960 se aprobó la Ley Federal de Radio y Televisión. Esta ha sufrido modificaciones importantes,

tratando de adecuarse al paso del tiempo. Sin embargo debido a razones de índole política y económica, aún se carece de una legislación acorde con los desarrollos tecnológicos y la evolución del sistema democrático del país. La digitalización y el subsiguiente apagón analógico propuesto para 2021 en México, ha sido mal previsto en la legislación. Beneficia a los privados mientras que deja en la indefensión a los públicos.

La política del Estado respecto de los medios audiovisuales ha sido fluctuante; hubo épocas en las cuales se apoyó de manera resuelta a los canales públicos, otras en las cuales se les mantuvo en la marginalidad. En general los distintos gobiernos se han inclinado por proteger el desarrollo de la industria cultural privada.

BRASIL

La política y las instituciones

Actualmente en Brasil las televisoras del “campo público” (aquellas que más se aproximan del modelo de una TV pública) se han multiplicado. Existen más de cien emisoras y todas ellas se encuentran agrupadas dentro de lo que puede clasificarse como cuatro grupos:

Televisoras universitarias (representadas por la ABTU – Asociación Brasileña de Televisoras Universitarias); Televisoras con fines educativos, culturales y públicos (representadas por la ABPEC – Asociación Brasileña de Emisoras Públicas,

Educativas y Culturales); Televisoras parlamentarias (representadas por la ASTRAL - Asociación Brasileña de Televisoras y Radios Legislativas); y ABCOM Asociación Brasileña de Televisoras Comunitarias.

Todos son canales con algún nivel de participación gubernamental. Ninguno de ellos es financiado directamente con recursos de la población (como en Inglaterra), sino por medio de presupuestos de los gobiernos federal, estatal ó municipal. Tienen en común la búsqueda de una programación que esté al servicio del ciudadano y de la sociedad. En algunos, hay consejos consultivos ó consejos gestores (es el caso de TV Cultura, de Sao Paulo).

Cuadro 2 - Televisoras públicas de Sao Paulo, Brasil (noviembre 2008)

Nombre	Inicio	Horas aire	% progr. propia	Presupuesto*	Empleados	Cobertura
TV Cultura	1969	24	35%	80 millones (200 millones de reales)	800	Nacional
TV Brasil	2007	24	33%	175 millones (350 millones de reales)	6 mil (en todo el sistema)	Nacional

Nota: Para el próximo año, TV Brasil EBC (sus cuatro canales ubicados en Río de Janeiro, Brasilia, Sao Paulo y Maranhao) recibirá 500 millones de reales (250 millones de dólares). Asimismo su red será ampliada a 1,870 repetidoras distribuidas en todo el país.

Se considera a TV Cultura de Sao Paulo y TV Cámara de Brasilia, como casos específicos, por ser medios de interés social que difunden y transmiten valores, educación y conocimientos para el crecimiento cultural de la población.

El origen de la televisión en Brasil es privado, no público, similar a la historia de Estados Unidos, no a la de Europa. La primera emisora surgió en 1950. Esto originó un gran problema de inicio: el desarrollo importante de las televisoras comerciales. “La combinación entre modelo comercial e influencia del Estado en los medios de comunicación trajo como consecuencia la preponderancia, en la televisión brasileña, de contenidos ajenos a la realidad social y económica del país y a todos los problemas surgidos de esa realidad. En ese ambiente de dependencia entre privado y estatal, el espacio dedicado a los canales públicos fue prácticamente suprimido o ignorado. Y en ese tenor se construyó gran parte de la historia de la televisión brasileña.”⁷

Al revisar a la televisión privada o comercial se observa que entre sus objetivos estuvo el de promover la educación y cultura. Este se materializó al producir y transmitir diversos programas con fines educativos, tal es el caso de TV Tupi, inaugurada en 1955 o TV Continental, que transmitieron cursos básicos de aprendizaje en 1962. En aquel entonces, el estado de Minas Gerais financiaba a la TV Itacolomi⁸, fundada en 1955, cuyas transmisiones por el canal 4 local ofrecían contenidos artísticos y culturales. Junto a TV Cultura de Sao Paulo (fundada en 1958), eran las televisoras más representativas de lo que formaba parte de los llamados medios “educativos”.⁹

⁷ Entrevista a Dulce Queiroz, periodista de la red de televisoras legislativas de Brasil, realizada por Mariana Ramírez Gómez en marzo de 2008.

⁸ Finalizó sus transmisiones y como organización en julio de 1980.

⁹ Mattos, Sérgio, *História da televisão brasileira. Uma visão econômica, social e política*, Editora Vozes, Brasil, 2002, pp. 171-177.

Hoy en Brasil existe la cuarta red del mundo que es Globo. Es una televisión que alcanza a 78 millones de brasileños y que tiene un gran índice de audiencia, esto atrasó mucho la historia de las televisiones públicas brasileñas”, según palabras de Gabriel Priolli, Coordinador de contenido y calidad de TV Cultura.

El inicio de las televisiones educativas en Brasil, la televisión del “campo público”, ocurrió con TVCultura, según un modelo educativo y cultural muy propio de ese país, y bajo el patrocinio de la sociedad civil. Sin embargo se desarrolló en un escenario de extrema dependencia entre medios de comunicación y poder político. Gracias a ese modelo, se ha convertido por una parte en una de las industrias más lucrativas del mundo, dónde se destacan las producciones de telenovelas, programas cómicos, de variedades o de entretenimiento. Y por otro en un modelo público nuevo que se amplió a partir de fines de los años 90.

Durante el régimen militar - que empezó en 1964, con el derrocamiento del presidente João Goulart, por los militares - la televisión brasileña fue utilizada como herramienta para promover la integración nacional y como impulsora del desarrollo del país, bajo la perspectiva de los militares. La televisión, que había nacido comercial y con fuerte influencia del modelo norteamericano, pasó con la dictadura, a una segunda fase, de refuerzo de los oligopolios (especialmente de la Rede Globo) patrocinados por el régimen militar.

Como en varios países de Latinoamérica, el largo período de régimen autoritario vivido por Brasil - representado por más de 20 años de dictadura - crearon el ambiente propicio para el desarrollo de un sistema en el cual televisión y gobierno intercambian intereses, muchas veces ajenos a las necesidades de la población.

El surgimiento de las televisoras del “campo público” (aquellas que más se aproximan al modelo de una TV pública) ocurre en 1967 desde el ámbito privado pero con intención educativa y cultural. Aparece en Río de Janeiro la estación TVE Rede Brasil y TV Cultura en la ciudad de Sao Paulo. Unos años más tarde se funda TV Universitaria, nace en 1972 y en 1974 se funda TV Ceara. Estas emisoras trabajan de una manera marginal puesto que la gran influencia en la cultura brasileña proviene de la televisión privada. Los militares no se ocupan de alentarla ni de crear sus propias redes ya que las empresas comerciales tuvieron siempre excelente relación con el gobierno. A partir de 1974 en que se instaura la democracia en el país, algunos otros canales aparecen, aunque no es sino hasta 1995 en que se cambia la Constitución, en que el gobierno desarrolla una política de apoyo a los medios públicos, de las universidades, y comunitarios.

Todos son canales con algún nivel de participación gubernamental. Ninguno de ellos es financiado directamente con recursos de la población (como en Inglaterra), sino por medio de presupuestos de los gobiernos federal, estatal ó municipal. Tienen en común la búsqueda de una programación que esté al servicio del ciudadano y de la sociedad. En algunos, hay consejos consultivos ó consejos gestores (es el caso de TV Cultura, de Sao Paulo).

Brasil, gobierno y leyes

Una vez que el país salió de las dictaduras militares, los sucesivos gobiernos se interesaron por actualizar las leyes en torno a los medios. La primera medida importante fue la promulgación, el 6 de enero de 1995, de la Ley de Cabodifusao (Ley de cable). El Congreso la había discutido un año antes y la aprobó en octubre de 1994. El presidente era Fernando Henrique Cardoso. Esta ley

fue aceptada por la iniciativa privada ya que ponía en orden las transmisiones por cable y en ella se aceptaba el triple play: radiodifusión, telefonía e Internet. Pero también al sector social le convino pues se prevé que haya canales en reserva para el poder legislativo, el judicial, canales universitarios, comunitarios, de educación y cultura, así como de organismos no gubernamentales.¹⁰

Casi sesenta años después del inicio de la televisión brasileña – el gobierno de Luis Inácio Lula da Silva ha decidido crear lo que él ha llamado “la TV pública brasileña”. Las discusiones acerca de esa televisora empezaron a finales del año 2006, con la creación de un Foro Nacional de Televisoras Públicas. A partir de esas discusiones, el gobierno brasileño ha fundado, por medio de una “medida provisoria”¹¹ (que en Brasil, representa un decreto del sistema jurídico mexicano), la EBC – Empresa Brasileña de Comunicación, responsable de la TV Brasil, canal que se propone ser una televisora pública). Eso fue el día 2 de diciembre de 2007. Desde entonces, la “TV pública brasileña” salió al aire en varios estados.

Sin embargo, la existencia de la TV Brasil todavía depende (2009) de la aprobación del Congreso Nacional. El establecimiento de esa emisora a través de “medida provisoria” ya fue votada y aprobada en la Cámara de Diputados. En Brasil, siempre que un presidente de la República dicta una Medida Provisoria, el Congreso brasileño tiene 90 días para ratificarla. En caso de que el Congreso la rechace, el gobierno no puede mantener a la televisora pública que pretendía crear. En ese caso, ello tendrá que buscar otros caminos para legalizarla. En el caso de EBC, el día 19 de febrero de 2008, La Cámara de Diputados aprobó el texto principal de la medida provisoria. De ahí debe pasar a la Cámara de Senadores.

¹⁰ Dulce Queiroz, *Jornalismo institucional nas TVs legislativas. Os casos do Brasil e do Mexico*. Universidade de Brasília, (tesis de maestría) Brasília, 2007.

¹¹ Medida provisoria número 398 de 10 de octubre de 2007.

La TV Brasil será mantenida con fondos del presupuesto de la federación y también del FISTEL (Fondo de Fiscalización de las Telecomunicaciones). La llamada televisora pública de Brasil tiene como finalidad, “promover el acceso a la información por medio de la pluralidad de fuentes de producción y distribución de contenidos; crear su carta programática con fines educativos, artísticos, culturales, científicos e informativos”. Según la medida provisoria que la ha creado, la televisora tendrá autonomía en relación al gobierno federal para definir la forma de producir, la programación y el modo de distribuir el contenido en el sistema público de radiodifusión. Estará vinculada a la Secretaría de Comunicación Social, que es un órgano del Gobierno Federal.

Todas las medidas anteriores fueron posibles gracias a los cambios en la Constitución de Brasil de 1995 y también al hecho de que con el arribo de Da Silva al poder, las políticas neoliberales de su antecesor, Fernando Cardoso, se modificaron. Si bien no se trata de un gobierno radical de izquierda, si es claramente nacionalista y pro América Latina. Con ello la televisión pública ha podido recuperar espacio y acrecentarlo.

La televisión pública en Brasil tiene leyes específicas que la protegen

“Dentro de nuestra Constitución de la República, existe un artículo que establece la necesidad de tener televisiones públicas: educativas y culturales; comerciales, e institucionales estatales, es decir tres tipos de televisión. Pero no existe la reglamentación de lo debe ser una televisión pública, una televisión comercial y como es una televisión institucional. No tenemos su concepto. La definición de sus características está en proceso en el Brasil”.

“Hay mucha controversia y mucha polémica en torno a la creación de la EBC/TV Brasil. Los que son contrarios a su creación dicen que va a ser una televisora más, subordinada al poder gubernamental. Hay muchas críticas también referentes al consejo curador, que está conformado por 20 miembros, entre los cuáles, 4 son ministros de Estado. Quince miembros son elegidos entre representantes de la sociedad civil; y uno, entre los funcionarios de la EBC. Todos los representantes de la sociedad civil fueron elegidos directamente por el presidente Lula, y eso ha provocado muchas críticas de sectores relacionados a los medios de comunicación.”¹²

El surgimiento de la televisora TV Brasil es paralelo a las negociaciones para la implantación del sistema digital de televisión, cuyo proceso ya está en marcha, debiendo concluir dentro de un plazo de 10 años.

Hay por ahora mucha expectativa en Brasil para que los canales aquí llamados de “televisoras del campo público” puedan acceder a ese nuevo sistema y no solamente la nueva TV Brasil, además de los canales comerciales.

Semejanzas y diferencias

El desarrollo de la televisión pública en los dos países aquí estudiados ocurre ligada a los distintos períodos gubernamentales. En México cada seis años se cambia al Presidente y por lo general hay modificaciones en las políticas, aunque éstas

¹² Dulce Queiroz, *op.cit.*

suelen ser de matiz. Setenta años de gobiernos del PRI tuvieron un corte en 1988, cuando el gobierno adopta de lleno el modelo económico neoliberal. El cambio de partido en el poder en el 2000 trajo consigo una profundización de aquella política.

En Brasil, los gobiernos militares apoyaron a la televisión privada, dejando a un lado a la pública. Con el cambio en la Constitución en 1988 y el posterior el triunfo de Lula da Silva, el panorama empieza a cambiar. Se crean instituciones y leyes para dar lugar al crecimiento de lo que se denomina “televisión del campo público”.

Mientras que en México se está achicando la opción pública y la legislación es cada vez más desfavorable, en Brasil el gobierno de Lula da Silva se está preocupando por ampliar las posibilidades de una difusión de servicio público en la televisión. Abrieron otros canales, se les otorgó mayor presupuesto y les han dado facilidades para migrar a la tecnología digital.

Brasil tiene canales de cobertura nacional, mientras que en México todos son de cobertura local o regional.

En Brasil y en México, existen asociaciones que agrupan a los diversos sectores de la televisión pública. En México y Brasil hay televisoras universitarias. En Brasil existen emisoras comunitarias, en México no. En los dos países hay canales parlamentarios.

En ambos, el gobierno asigna un presupuesto a la televisión pública. En éstos años, dichos medios tienen asimismo ingresos que provienen de la publicidad: política, de empresas del Estado y comercial.

Referência Bibliografia

Diagnóstico do Campo Público de Televisao, Ministerio de Cultura, Brasília, 2006.

Guillermo Mastrini y Martín Becerra, Periodistas y Magnates. *Estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina*, Prometeo, Buenos Aires, 2006.

Toby Miller y George Yudice *La política cultural*, Gedisa, Barcelona, 2004.

Dulce Queiroz, *Jornalismo institucional nas TVs legislativas. Os casos do Brasil e do Mexico*. Universidade de Brasília, (tesis de maestría) Brasília, 2007.

Radiotelevisión de Servicio Público: Un manual de mejores prácticas, UNESCO, 2006.

Sandra Reimao *Televisao na América Latina*, Universidade Metodista de Sao Paulo, Brasil, 2000.

Toussaint Florence, *La televisión pública en México*. Directorio y Diagnóstico, FCPYS-Plaza y Valdés, México, 2009 (en prensa).

Fuentes vivas

Dulce Queiroz, periodista de la red de televisoras legislativas de Brasil.

Gabriel Priolli, coordinador de contenido y calidad de TV Cultura.